

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 7 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.883.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 6.

CONGRESO

Con puntualidad extraordinaria empezó esta tarde la sesión del Congreso.

Antes de comenzar la sesión conferenció durante algunos minutos el ministro de la Guerra con el presidente de la Cámara.

En los pasillos y salón de conferencias se comentaba por cuantos lo presenciaban la animada conversación que en un extremo mantenían los generales Polavieja, Weyer y Fernández Bernal, que fueron de las primeras personalidades que llegaron a la Cámara.

Por los preparativos, y por haberlo confirmado el general Luque, se dedujo que iba a tratarse de nuevo en la sesión de hoy del asunto de las Capitanías generales mediante la aceptación de la interpelación que el señor Mataix anunció ayer.

A las cuatro y cuarto comenzó la sesión y después de varios ruegos y de explicar su interpelación el señor Mataix sobre las vacantes de capitán general, se pasó al debate referente a la ley de jurisdicciones.

Hablaron en contra de la ley, los señores A bol y Rusñol, siendo contestados por el ministro de Gracia y Justicia quien manifestó que la ley se había aplicado en Cataluña con benignidad.

Tercio en el debate el señor Soriano y después de adherirse a las manifestaciones hechas por los diputados republicanos y catalanistas que han hablado en el curso de la discusión, explicó como se había aplicado la ley de jurisdicciones en Barcelona en dos casos que el diputado conocía.

Termina su discurso el diputado radical diciendo que en la Cámara se continúa hablando de separatistas y de traidores a la patria, y se consiente que al frente de la Capitanía general de Cataluña esté el general Linares, que entregó al enemigo la plaza de Santiago de Cuba.

El ministro de la Guerra defendió al general aludido diciendo que cumple a la perfección con sus deberes.

Inmediatamente el señor Salmerón apoyó la proposición de amnistía, ya conocida, retirándola después de haber ofrecido el conde de Romanones presentar un proyecto de ley concediéndola.

SENADO

En la sesión del Senado se ha discutido el proyecto de ley sobre validez en España de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

Combatieron el dictamen los señores Allendesalazar—que hizo atinadas observaciones de carácter práctico,—Cortázar y San Martín, contestándoles los señores Cortezo, marqués de Alonso Martínez y Fernández Prida. Quedó terminado el debate de totalidad y mañana se empezará a discutir el articulado.

A última hora leyóse el dictamen proponiendo la ratificación del acta general de Algeciras.

El Corresponsal.

BARATIJAS

Que si pierde Lucas que si gana Juan.

Pero, señor Conde, cuando se va a dar la plaza de médico que vacante está hace cinco meses, si es que no hace más? Mire usted que es mucha la curiosidad que hay entre la gente medio liberal por saber si a Lucas lo derrota Juan.

Mire que hay apuestas, pero de verdad; y los que pretenden un día almorzar siéntense intranquilos y desean ya saber en seguida la pura verdad.

Vamos, señor Conde llame usted a votar. Mire usted que es grande la curiosidad que hay entre la gente medio liberal por saber si es Lucas quien derrota a Juan

Flammarion sigue afirmando que la Tierra va progresivamente en friandese.

Lo mismo me pasa a mí.

Hay quien encuentra en las minas el oro a fuerza de sangre, y hay quien lo encuentra acuñado a fuerza de rebajarse.

Información política del día.

Madrid, 6.

La Comisión de peticiones del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando no admitir el escrito del abogado católico señor Lerramendi, solicitando sea sujeto a procedimiento el ministro de Gracia y Justicia por su real orden acerca del matrimonio civil.

Mañana comenzará en el Congreso el debate político.

Está encargado de iniciarlo el señor Azcárate.

Los ministros se han reunido a última hora para cambiar impresiones acerca de los debates parlamentarios. Se acordó celebrar mañana Consejo en el domicilio del general López Domínguez para hacer la distribución de los turnos en el debate político y designar el ministro que haya de llevar el peso de la discusión, en caso de que no pueda asistir a la Cámara el jefe del Gobierno.

Ante la Comisión parlamentaria del Congreso que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de Consumos han informado esta tarde los diputados señores Corominas y Gómez Acebo.

El primero de los informantes aplaudió el espíritu del proyecto, por ser aspiración nacional que transforma esencialmente la Hacienda municipal.

El señor Gómez Acebo informó después proponiendo que la renta de Tabacos quede a beneficio de los Ayuntamientos, para atenciones municipales.

El Corresponsal.

DE COLABORACIÓN

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

X

EL PRESUPUESTO PARA 1907

En el capítulo de Beneficencia consigna el proyecto de presupuesto 425 850 pesetas, de las que deducidas 42.600 para atenciones generales, resultan 383.250 pesetas para los diferentes establecimientos de la provincia.

El art. 1.º de este capítulo está destinado a satisfacer las estancias de alienados pobres de ella y su conducción a los manicomios, y no será excesiva la cifra de 42.600 pesetas para cubrir esta importante necesidad.

El art. 2.º Hospital de la Encarnación y Sotelo tiene consignadas 116.742 pesetas y ya hemos visto cómo es fácil reducir esta cantidad en 20.000 pesetas, por lo menos, correspondientes a los gastos que llevan por epígrafe «Viveres y combustible.—Camás y ropas.—Gastos generales y botica» que es donde con la disminución de estancias y la buena gestión en la marcha económica del hospital, puede obtenerse la citada baja.

Ya que ha sido preciso nombrar la botica, aprovechamos la oportunidad para llamar la atención de los diputados respecto de lo mucho que cuesta este servicio a la provincia; y como el suministro de medicamentos al hospital y al hospicio se hace mediante un concurso por virtud del cual se adjudica por término de cinco años, que no son prorrogables, y que expiraron en julio de 1905, debe la Diputación pensar en la forma en que haya de hacerse un nuevo concurso, (si no se estudia otro mejor y más adecuado sistema de suministro) por sí el actual señor farmacéutico u otro cualquiera, lo modifica en condiciones ventajosas.

Nada hemos de decir en cuanto a los demás gastos del hospital excepto en los que se refieren a aquellos que llevan por título «Practicantes, enfermeros y sirvientes».

En estos sí hemos de hacer presente a la Diputación el exceso de personal que los produce. Trece hijas de la Caridad, seis practicantes, cuatro enfermeros, cinco asistentes, una partera y dos porteros. ¡Treinta y una personas! Pero no son todas las que allí sirven, las enumeradas; hay, además, varios individuos de uno y otro sexo que no figuran en nómina ni en parte alguna, pero que allí trabajan, y como es natural, allí comen, y por cierto que ganando a pulso el sustento, a algunos de ellos.

Pues bien: es mucha gente esta y resulta el servicio muy costoso y muy nutrido de personal; y como lo que más abunda son las hijas de la Caridad, cuyos buenos servicios tan necesarios serán en otra parte, ya que el Noviciado no puede satisfacer los muchos pedidos de hermanas que diariamente se le hacen; como al establecerlas en el hospital el año 1875, se hizo con cinco de éstas, número que se consideró, y en realidad lo es, suficiente, no será mucho que estimemos acertado reducir las actuales a ocho, con lo que se tendrá una economía anual, sin detrimento del servicio, de 2450 pesetas.

Debe también suprimirse un practicante por innecesario, y porque no

ha sido nombrado por oposición, como está prevenido; con esta medida se obtiene la economía de 960 pesetas.

De suerte que sumadas las que hemos señalado en sólo el hospital, arrojan la cantidad de 23.410 pesetas en cada año.

En los hospitales de Toro y de Benavente deben suprimirse otras dos hermanas en cada uno, porque con cuatro en uno y en otro, además de los practicantes, enfermeros, enfermeras, cocineras y demás gente que en ellos hay, son bastantes, y la supresión de cuatro hijas de la Caridad, da una economía de 1960 pesetas, que con la de 6000 que hemos considerado factible por razón de la baja de las estancias, etc., resultan 7960 pesetas.

También en el hospicio se tienen hijas de la Caridad en número excesivo, más excesivo en este que en los demás establecimientos; porque allí las asiladas útiles para los menesteres del mismo, pasan de cincuenta, y los asilados que pueden desempeñar algunos cometidos y trabajos para la Casa, son muchos.

Deben, pues, suprimirse tres hermanas, dejando ocho; la economía que de ello resulta asciende a 1470 pesetas.

La imprenta cuesta, según el presupuesto, 10.220'75 pesetas, a cuya cantidad hay que añadir, y no será mucho, otras 3000 pesetas por entretenimiento, desgaste de máquinas, material, tanto por ciento de interés que debe calcularse al capital invertido, y cajistas temporeros que se emplean en la formación del censo electoral, cuyas dos partidas suman 13.220'75 pesetas.

Por la mitad de esta cantidad, es seguro que habría industriales que prestasen el servicio que hace la imprenta provincial, y que además se comprometieran a enseñar el oficio a un número determinado de asilados, cosa que hoy no ocurre, pues no obstante figurar como escuela tipográfica la imprenta del hospicio, puede demostrarse que de ella no han salido más que contadísimos operarios aptos para ganarse el sustento.

Pero aunque no se nos conceda la baja propuesta al principio, si puede asegurarse que de la supresión de la imprenta, se alcanzaría un ahorro de 5.000 pesetas, que con la anterior de 1.470, y las 10.000 que indicábamos en nuestro artículo de ayer, ascienden a 16.470 pesetas.

Las anteriores cifras que nosotros proponemos como bajas en el capítulo de Beneficencia, el cual ya se ha dicho que tiene consignadas 425 850 pesetas, suman 47.840.

Nosotros no creemos, como afirma el diputado a Cortes señor Cid, que los establecimientos de Beneficencia de la provincia «lleven un régimen admirable.» Creemos y sabemos todo lo contrario, y no rehuimos la discusión fundamentada y seria, acerca de tan importante asunto.

Nos parece que ya hemos dicho, y repetimos hoy, que las enmiendas y rectificaciones que nos sugiere el presupuesto provincial, son producto de un estudio detenido de él y de las necesidades que ha de llenar, y que nos hemos ajustado, además, a las disposiciones que regulan la materia, una de las cuales, la R. O. circular de 7 de Abril de

1890, dice: «Procurará V. S. que los gastos destinados a cubrir atenciones de Beneficencia, se administren con la mayor economía y que los establecimientos destinados a inválidos (los hospicios entre ellos) y a enfermos, sean dirigidos por un personal reducido, en cuanto sea suficiente, así como que sólo sean socorridos aquellos desgraciados que de una manera evidente sean merecedores de aquel auxilio.»

X.

UNA CARTA

El alcalde de esta capital ha recibido la siguiente carta, que someterá a la consideración del Ayuntamiento:

«Señor Alcalde de Zamora:

Muy señor mío, de toda mi consideración. Como presidente de la Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en el proyecto de supresión de los Consumos presentado por el señor ministro de Hacienda, y por el acuerdo de dicha Comisión, me permito dirigir a usted para rogarle que en el plazo más breve se digne informar ese Ayuntamiento de su digna presidencia sobre estos extremos:

1.º Si los recursos que el proyecto de ley les asigna en el artículo 13 son suficientes a ese municipio para proceder a la supresión total del impuesto en la forma y plazos que el proyecto determina.

2.º Que si lo considera oportuno remita a esta Comisión un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de ese municipio, aplicando en el mismo las disposiciones de referido proyecto de ley.

3.º Que exponga a esta Comisión los medios que a juicio de ese Ayuntamiento considere más pertinentes para llegar a la supresión total del recargo municipal sobre el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, es decir, para llegar a prescindir de la parte que a los municipios afecta.

Los cálculos y previsiones en que ese Ayuntamiento base la información respecto a la forma de sustituir el impuesto, es de gran interés que sean los más exactos posible, basándolos en datos estadísticos.

Rogándole que remita el informe en el término mínimo de quince días, plazo que la Comisión ha fijado para realizar esta información. Se ofrece de usted muy atento

s. s. q. b. s. m.,

G. DE AZCARATE.

30 octubre 1906

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo y con asistencia de los diputados vocales señores Belmonte, Alonso Redoli y Rodríguez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Reservarse el derecho de mostrarse parte, en la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de esta capital, sobre un delito de estafa, por la lactancia del expósito

Cayetano Bautista, Joaquina Domínica y Rosa de Toro, sin renunciar la indemnización que en su día pueda corresponderle.

Aprobar el reparto de paja y leña, confeccionado por la Junta municipal del pueblo de Bóveda, desestimando las reclamaciones formuladas contra el mismo, por los recurrentes don Bernardino Rodríguez y don Angel Carral.

Remitir para su informe al señor ingeniero director de carreteras provinciales, la comunicación del alcalde de Villalonso, en la que solicita el reconocimiento del terraplén de la carretera de Vezdemarbán a Pimilla de Toro.

Admitir en la Casa hospicio de esta ciudad, en concepto de asiladas, las niñas María Moretón y Adelaida Regueras, de Venialbo y Aspariegos, respectivamente.

Informar al señor Gobernador civil, que procede a aprobar el presupuesto de ingresos y gastos carcelarios del partido de Bermillo.

Adquirir para el hospital de la Encarnación, 200 kilos de tocino y el carbón necesario para la cocina y estufas de dicho establecimiento.

Desestimar lo que se solicita por el ayuntamiento de Villalobos, sobre el arreglo de la carretera, por no haber ingresado dicha Corporación la cantidad necesaria para ello.

Devolver a sus padres la niña María Anunciación que se halla asilada en la Casa hospicio.

Adquirir para el hospicio provincial el carbón necesario para las estufas del mismo establecimiento.

Devolver al señor gobernador civil el expediente incoado por el Ayuntamiento de esta capital para la venta de una lámina con el fin de que se cumplan los requisitos que son necesarios.

Admitir la renuncia que, con carácter irrevocable, ha presentado el capellán del hospital provincial de Benavente, don Emilio C. y Lobón, y nombrar interinamente para desempeñar dicho cargo al presbítero don Avelino Santos Hidalgo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

SUSCRIPCION

para la construcción de un edificio destinado a Escuela de párvulos pobres de ambos sexos de esta capital y sus arrabales.

	Pesetas.
Suma anterior.	6.000
El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, además de 21 vigas, la cantidad de	500
Nuevo donativo de la Conferencia Una piadosa señora.	600
Procedente de una velada benéfica	200
Don José Fernández Sáiz.	100
» Federico Cantero y Seirullo.	100
» Estanislao de Cuadra.	100
» Daniel Casaseca.	100
» Cándido García González.	50
» Manuel Carrascal.	50
» Ignacio Reina.	50
» Saturnino Santos.	25
» Germán Avedillo.	10
» Augusto Milán.	10
» Atanasio Aguiar, las puntas que se precisen para toda la obra.	10
Total.	8.095 00

Amantes como somos de la instrucción y de la cultura, base esencial del bienestar de los pueblos, nos es muy grato contemplar el interés que se inicia en nuestra capital por dar educación a la niñez; mucho más en este caso, que se trata de las clases pobres de la población.

Construir una escuela es obra tan meritoria que nosotros no encontramos frases de alabanza con que ensalzar la idea; y desde luego, nos asociamos a ella en la medida de nuestras fuerzas para apoyarla, a la vez que solicitamos la cooperación de todas las clases de la sociedad zamorana y especialmente la de nuestros lectores.

Pronósticos del tiempo.

El jueves 8, actuará en los Azores una depresión, y persistirán los centros perturbadores del SO. y del Mediterráneo.

El viernes 9, estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en el NE.; la depresión de las Azores se aproximará a Madera, ejerciendo alguna influencia en el SO.

Del 10 al 11, volverán a manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentarán en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El lunes 12, se modificará el estado atmosférico, porque se acercará al Archipiélago inglés un centro borrascoso, y también porque avanzarán hacia el SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 13, la borrasca del Archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y SO. de Noruega, y el núcleo de fuerzas del NO. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del tercero al cuarto cuadrante ocupará el NO. y N. del Continente, propagándose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollarán algunas lluvias, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15, la borrasca del mar del Norte estará en el NE. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderán su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuarán produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el NO., N. y NE.

SFEIJOON.

A MI QUERIDA AMIGA

MATILDE DOMINGUEZ

Qué triste es la ausencia, Matilde querida, la pena que tengo no puedo explicar, y es porque en mi pecho dejaste una herida que sólo a tu lado pudiera sanar

¿Recuerdas las noches que alegres pasamos cantando sentadas al pie del balcón? Estando reunidas, cuánto disfrutamos, ¡qué encantos tan dulces sintió el corazón! Si un día pudiera volver a tu lado, si al fin el destino nos vuelve a juntar, si veo cumplido mi sueño dorado, entonces Matilde, ¡qué grato gozar!

Qué triste es la ausencia, Matilde del alma, no sabes qué triste me quedo sin tí, te vas y contigo te llevas mi alma, qué tristes recuerdos me dejas a mí.

MANUELA VILLAFILA

LIBROS Y PERIÓDICOS

Interesante y ameno, cual de costumbre, resulta el número de *Hojas Selectas* correspondiente al mes de noviembre. A la bien entendida selección de materias que integran el sumario, corresponde por modo adecuado una ilustración primorosa y abundante, que constituye la más completa información gráfica que pueda aparecer en el mundo en todos los órdenes de la actividad humana.

Entre lo más sobresaliente del sumario, ya sea por su interés general o de actualidad, mencionaremos los siguientes trabajos: El culto de los muertos a través del tiempo, con veinte grabados.—Joyas y atavíos, con doce grabados y un dibujo de Gaspar Camps, impresos a dos tintas.—La Venecia del Norte, por F. Ventura y Luchí, con cinco grabados.—Al Guadalquivir, por R. García Plata de Osma, con un dibujo de Carlos Vázquez, a dos tintas.—Las vidrieras de

color, su historia y sus aplicaciones, con once grabados.—Dos Quijotes del siglo XX, por César Nieto, con tres grabados.—Ventajas del viento, Nota cómica en ocho viñetas, de Junceda.—Angusta, novela americana contemporánea, por Pilar Lluy, con dibujos de J. Pey.—Los terremotos de Chile, con nueve grabados.—El loco y su sombra, cuento ruso por José Carlos Bruna, con dibujos de Apeles Mestres.—Revista de salones, por Luis Gabaldón, con dibujos de Rojas.—Rulamán, narración de la época del hombre de las cavernas, por el doctor Weiland.—Además de una intencionada Nota política, publica sus acostumbradas secciones de Moda parisiense y Pasatiempos.

NOTICIAS

Dice *La Correspondencia de España*, que el ministro de Hacienda no recibió ayer a los periodistas, haciéndolo el señor Requejo.

Este manifestó que sus palabras de anteayer, refiriendo el criterio que el ministro mantiene respecto a la renovación del concierto económico con las Vascongadas, eran debidas a haber llegado hasta él el rumor de que los comisionados vascos se proponían llevar con tal lentitud las negociaciones que llegaría el día 1.º de enero sin tenerlas ultimadas, a fin de que para el próximo año rigiera el concierto en las mismas condiciones a que se ajusta hoy, y esto, según el señor Requejo, no es equitativo, des e el momento en que a partir del año de 1894 los impuestos han sido aumentados en doscientos cincuenta y tantos millones, no contribuyendo a este gravamen las Vascongadas, y pasando, por tanto, dicho aumento sobre las provincias restantes.

A los efectos de la ley de quintas, participa el Superior de los misioneros del Corazón de María, haber dejado de pertenecer a aquella congregación, Macario Rivera y Calzada natural de Pontejos.

La Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia remite a la subsecretaría del Ramo, las cuentas del material de las escuelas diurnas del primero y segundo trimestre actual, correspondientes a los ocho partidos judiciales de la provincia.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1000 fanegas de trigo que se cotizaron a 40 reales y medio las 94 libras.

PREPARACION

para las próximas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos. Asignaturas especiales explicadas por personal del Cuerpo.

Detalles, Rua de los Notarios, 20, duplicado.

Diariamente se celebran ensayos en el teatro principal, para la función benéfica que preparan varios jóvenes de nuestra buena sociedad.

Por renuncia del rematante para la cobranza del impuesto de Consumos de Villafila, basada en la excitación que reinaba en el vecindario, la Administración de Hacienda ha aprobado la rescisión del contrato.

AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Ante el Tribunal del Jurado, ha comparecido a responder de un delito de infanticidio, la vecina de Santa Cristina de la Polvorosa, Joaquina Furones Rodríguez.

El hecho ocurrió el 11 de noviembre del año próximo pasado.

Practicada toda la prueba, la acusación y defensa hicieron sus informes correspondientes, y acto seguido pronunció su resumen con gran

imparcialidad el presidente del Tribunal señor Abellón.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad para la procesada y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde, que se celebrará el juicio de Derecho y se dictará sentencia.

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, infanticidio; procesadas, Francisca Alvarez Rodríguez y otra; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor Fernández Esteban; procurador, señor Cardenal; testigos, cinco.

La conservación de los pies a buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vende más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

En reciente viaje a Madrid de nuestro estimado amigo el señor Moyano, presidente del Círculo de Zamora, ha quedado convenido el decorado para escalera, portal y otras dependencias que ha de llevar el nuevo edificio que se está construyendo para aquella sociedad.

Ha sido nombrado juez de Instrucción del partido de Olmedo (Valladolid), nuestro estimado amigo y paisano el joven don Fernando González Prieto, que en la actualidad desempeña el de Boltaña, (Huesca).

Ayer tarde fueron sustraídos dos tapabocas que en el vestíbulo de la estación del ferrocarril habían dejado dos obreros de los que actualmente se encuentran trabajando en las salas de descanso.

Dicen de Bilbao, que a la llegada ayer del tren del Norte, un numeroso grupo de jóvenes que había apostado en la estación arrebató de la mesa donde los colocan los paqueteros para distribuirlos a los vendedores, los paquetes de los diarios de Madrid.

Los jóvenes rociaron con petróleo que llevaban los paquetes y los quemaron.

Quedaron destruídos los paquetes de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País* y uno de los del *Heraldo de Madrid*.

Según noticia de Puebla de Sanabria, en las Portillas ha nevado copiosamente.

Por el general de este cuerpo de ejército se ha prorrogado el plazo para la revista anual que otros años hacían los soldados y reclutas que no se encuentran en filas en el mes de noviembre, hasta fin de diciembre, imponiéndose después de esta fecha correctivos a los que no hayan pasado dicha revista.

Los trenes del Oeste llegaron anoche con bastante retraso a esta capital.

En el correo de hoy, ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo don Lorenzo González San Román.

Sea bien venido.

Por este gobierno civil, se ha remitido a informe del señor delegado de Hacienda 18 expedientes de otros tantos ayuntamientos solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Nos dicen de Corrales que con motivo de estar los labradores ocu-

pados en la sementera, la concurrencia al mercado del domingo ha sido escasa.

Hay ofertas de 460 fanegas de trigo a 39 reales una, y solo pagan a 38 50; se vendieron 460 al citado precio.

He aquí la cotización: Trigo a 38 50 reales fanega, centeno a 25, cebada a 22 y algarróbas a 26.

Por la contaduría provincial se está ultimando el repartimiento entre todos los pueblos de la provincia, del cupo por contingente provincial a fin de publicarlo en el *Boletín Oficial*, para que llegue a conocimiento de los pueblos.

Ha sido nombrado sereno efectivo, el suplente del mismo cuerpo, Juan Pastor.

Se ha posesionado del cargo de oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Andrés Alén.

La Comisión provincial, acordó ayer celebrar las sesiones de este mes, los días 6, 13, 20 y 27, a las tres de la tarde.

En vajillas, loza y cristal, batería de cocina, lámparas eléctricas, tulipas y cuanto pertenece al ramo de lampistería; surtido y precios como en ninguno otro comercio, en el de ARACIL, Renova, 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Demetrio Domínguez Fuenseca.

Defunciones.

Patricio Parra Martín.

Gregorio Martín Castaño.

Matrimonios.

Alfredo Martín de la Iglesia.

Agustina González Campo.

Por el señor Gobernador civil, han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1907, de los ayuntamientos de Manzanal del Barco, Torrefrades, Pino, Vallesa de la Guareña, Moreruela de los Infanzones, Burganes de Valverde, Valdehijas, Malva, Casaseca de las Chanas, Villageriz, Riofrío, Casaseca de Campeán y Tardemear.

A informe de la Comisión provincial, se ha remitido por este Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por don Acacio Cossío, vecino de Villamayor de Campos, contra dos multas de quince pesetas, que se le impusieron por infracción de las ordenanzas municipales.

Se ha constituido la comisión consultiva que entiende en el proyecto de la supresión del impuesto de consumos, bajo la presidencia del señor Navarrotreverter.

Según las noticias que se reciben, los temporales se generalizan en toda España.

Algunas líneas telegráficas están interrumpidas; las restantes funcionan con dificultad.

Los comerciantes de la Corte se han negado por acuerdo unánime a recibir desde ayer los billetes de 100 pesetas de la emisión de 1903, por causa de las falsificaciones.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El alcalde de Viñuela, solicita de este gobierno civil, varios tubos de linfa, para la vacunación de niños pobres.

La comandancia de carabineros de esta provincia ha remitido a la delegación de Hacienda, la plantilla de situación y fuerza de la misma.

El alcalde de Perilla de Castro, dá cuenta de haberse sustraído una encima del monte denominado la Dehesa, apareciendo denunciado el vecino Pedro de San José.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas de Toro, don Esteban Fernández Aparicio con el haber anual de 550 pesetas anuales.

El día veinte del actual, terminarán en esta Audiencia los juicios orales por jurados del partido de Benavente.

Dicen de Cádiz, que continúan llegando emigrantes de la provincia de Salamanca, que debe estarse des poblando.

Familias enteras, que no encuentran pasaje, patrullan por las calles, advirtiéndose la miseria por que atraviesan.

Las únicas pastillas de café premiadas en la Exposición de Valladolid, con Medalla de plata, son las de la tan acreditada marca La Cabra.

Depósito: Ultramarinos de Antonio Román.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 7
Terneras 1
Corderos 8

La Dirección general de Obras públicas ha hecho el nombramiento de dos peones camineros, con destino á esta provincia, á favor de don Leoncio Aguado, y don Ignacio Martín Expósito.

JABON DE SALES DE LA TOJA. Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como JABÓN de tocador. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías. En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales. Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA. Madrid 7 (3 t.) Haciendo compras. La reina Victoria y la madre de su augusto esposo pasaron ayer tarde por las calles de Madrid haciendo compras en varios establecimientos. El público tributó á las dos Reinas grandes muestras de simpatía. Llegada de un crucero. Cablegramas de Tánger dan cuenta de haber anclado en aquel puerto el crucero espa-

ñol «Princesa de Asturias». El buque cambió los saludos con la plaza y con los cruceros franceses.

Prelados impacientes. Telegrafían de París, que varios prelados franceses se disponen marchar á Roma con el fin de recoger las instrucciones prácticas del Vaticano, sobre la conducta que han de seguir los católicos y el clero francés.

Chinos hambrientos. Dicen de Shanghai, que el hambre está causando grandes estragos en aquél imperio. Millones de personas, faltas de viveres, buscan alimento de cualquier manera. Con tal motivo, desórdenes gravísimos se suceden sin interrupción.

Detenciones. Despachos de Moscú dicen que se efectúan muchos registros domiciliarios y se hacen numerosas detenciones de individuos pertenecientes al partido socialista democrata.

Fábrica clandestina. En Santander fué ayer descubierta una fábrica clandestina de tabacos. Las autoridades se incautaron de grandes partidas de tabaco picado procedente de la Habana.

Visita regia. Despachos de Roma, participan que la reina Margarita tiene propósitos de visitar dentro de breves semanas la Corte española.

Candidato triunfante. Cablegramas de Nueva York, comunican haber sido elegido gobernador de Hughes, el candidato presentado por el presidente Mr. Roosevelt.

Manifestación. En Bilbao se celebró anoche una manifestación organizada por los bizkaitarras con el fin de solicitar del gobernador la libertad de los jóvenes que en la estación del Norte quemaron los paquetes de los diarios madrileños.

Personas atropelladas. Un automóvil de los destinados en esta corte al transporte de la correspondencia, atropelló anoche á dos personas que cruzaban la vía pública. Una de ellas se encuentra en periodo agónico y la otra herida levemente.

Lectura de un dictamen. El lunes próximo se leerá en el Congreso el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Regalo á la Reina. Las señoritas de Láchar, entregaron ayer á don Alfonso XIII un magnífico pañolón

de Manila, color azul y bordado en blanco, con el fin de que el Monarca se lo regale á su gentil esposa, la reina Victoria.

La cacería. Telegramas de Láchar, dicen que en la cacería verificada ayer en aquellas posesiones se cobraron 700 perdices y 110 liebres.

La cuestión política. Entre la gente política se asegura que si los republicanos no profundizan todas las cuestiones, cuando tercién en el debate político, el señor Maura se propone reproducirlo, con el fin de combatir rudamente al Gobierno que preside el general López Domínguez.

Más oposición. El jefe de los conservadores señor Maura, tiene decidido propósito de combatir al Gobierno actual creándole dificultades en todos los asuntos que someta á las Cámaras. Si fuera preciso, los conservadores llegarían hasta la obstrucción á fin de derribar al actual Gabinete.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

TALLER DE ENCUADERNACION DE ENRIQUE CALAMITA. Santa Clara, 55. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—PRECIOS ECONÓMICOS.

DE OCASION. Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

Exquisito aperitivo refrescante y NUTRITIVO. Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco. Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas. Se vende en la lechería LA DEHESA Plaza Mayor. (Casa de las Panaderías).

Leche pura de cabras á todas horas.—Agua de Seltz en sifones. Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor. Sucursal de los Hijos de Puga Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

VENTA DE VIÑA. Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las Tres Cruces y la Bodega del Torrao, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53. Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.º, derecha, se facilitan cuantos datos máa amplios se deseen. Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

GRAN SASTRERIA DE Isidoro Pérez Cardenal. RUA, 26.—ZAMORA. En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

Venta de una viña americana. Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de Rupestris de Lot hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de Le Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana. Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

HOSPEDAJE DEL CAFÉ SUIZO ZAMORA. SERVICIO ESMERADO. CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS. Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

SE VENDE en particular subasta, la casa número 35 de la calle de Balborraz, de esta ciudad, que consta de tres pisos independientes, corrales, jardín y varias paneras, con puerta accesoria para la plazuela del Mercado del trigo.

La subasta se celebrará el día 18 del corriente mes de noviembre á las 12 de la mañana en la notaría de don Jesús Firmat, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SE ARRIENDAN los pasadizos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término municipal de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, en el mismo pueblo.

VENTA DE CASA. Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja. Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

LA FAMA ZAMORANA. Legítimos chocolates elaborados á brazo. JOAQUÍN SÁNCHEZ. Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla. Al por mayor se hacen grandes descuentos.

PRACTICANTE. Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE BENIGNO ARENAS SANTA CLARA, 69. 46 kilos. 1.000 kilos. Cok metalúrgico. 2'75 55. Galleta 1ª cribada. 2'50 48. Id. id. sin cribar. 2'25 44. Menudo para fraguas. 1'75 33. Encina canutillo. 1'10 los 11 1/2 kilos. Envuelto encina y roble. 1 3 3. Menudo para braseros. 0'75 3 3. Cisco. 0'75 3 3. Pina. 1'25 el 100. Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El vapor **SYRIA** saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218
Veracruz y Tampico 288

Más los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

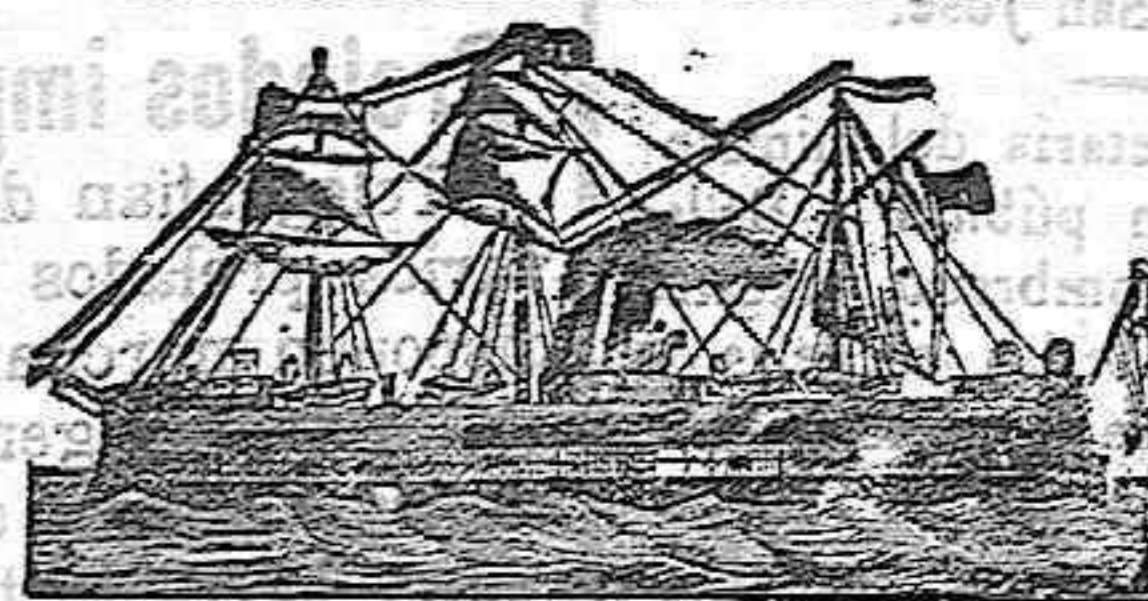
Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El vapor **TIJUCA** saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre a las 10 y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre a las 10 y magnífico vapor CAMPINAS.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre a las 10 y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 26 de noviembre a las 10 y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO-REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Río, saldrá el 11 de noviembre a las 10 y magnífico vapor de 8.000 toneladas **CASTAÑO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Pinar del Río, saldrá de Vigo el 30 de noviembre a las 10 y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

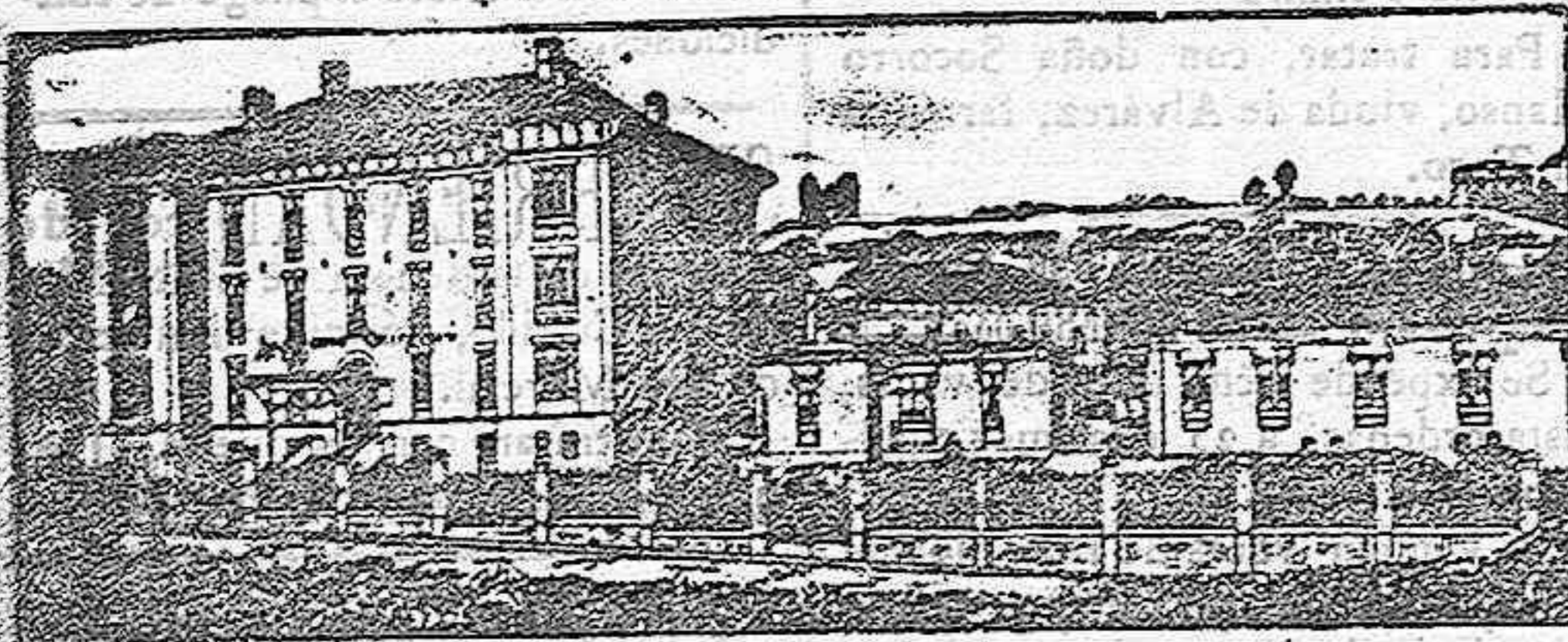
IBARRA Y C.ª

Salda dos veces à la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa durante el trayecto.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro asociado à la cabeza de los demás de su índole.

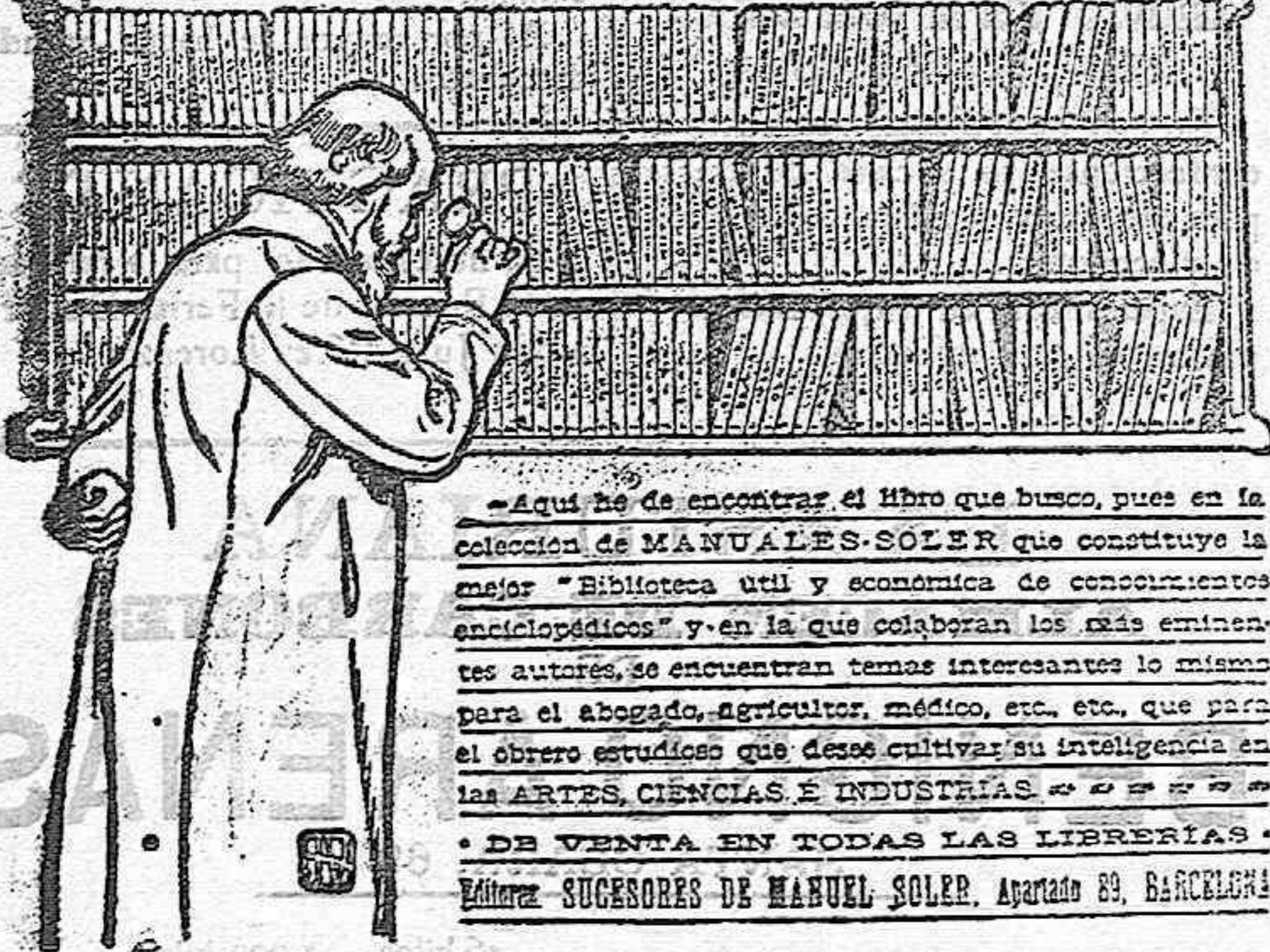
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y en la tercera de dos.

Los señores que deseen dirigirse al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, deben indicar por cuantos antecedentes se piden.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAGE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 4 de noviembre, el nuevo vapor correo

LISSA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 11 de noviembre, el hermoso vapor correo

SÃO PAULO

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo

CAP ROCA

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 6 de noviembre de 1906, el vapor correo

SEBIA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo

SANT OROIX

LÍNEA DEL PARÁ
VIAGE DE IDA

Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices

RIO PARDO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español s para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fujos (gonorreas) mas intensos.

En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

FURHOZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Ejeo.

Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Perfección, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 13 y de las 16 à las 19

Compañía de vapores-correos de LA BALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAGE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 26 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 18 à 16 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 19 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece esmeradas comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mayor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros deben presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Oficio sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Se vende papel para envolver.